

ANEXO VI. INFORME SOCIAL

Número de Expediente DPSS:

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Nombre	<input type="text"/>	Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
--------	----------------------	------------	----------------------	------------	----------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la ORDEN CDS/456/, 17 de abril de 2019, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, se emite el siguiente informe:

Valoración técnica:

Identificación de la trabajadora social emisora del informe	Fecha informe:	<input type="text"/>
Nombre y apellidos:	<input type="text"/>	
Centro de Servicios Sociales:	<input type="text"/>	
Entidad local:	<input type="text"/>	
Firma	Sello	

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar los procedimientos administrativos para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=300